

ES6150028 Estuario del Río Piedras



Estuario del Río Piedras. Autor: Manuel Moreno García (BIOGEOS)

1. Figura Red Natura 2000

Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

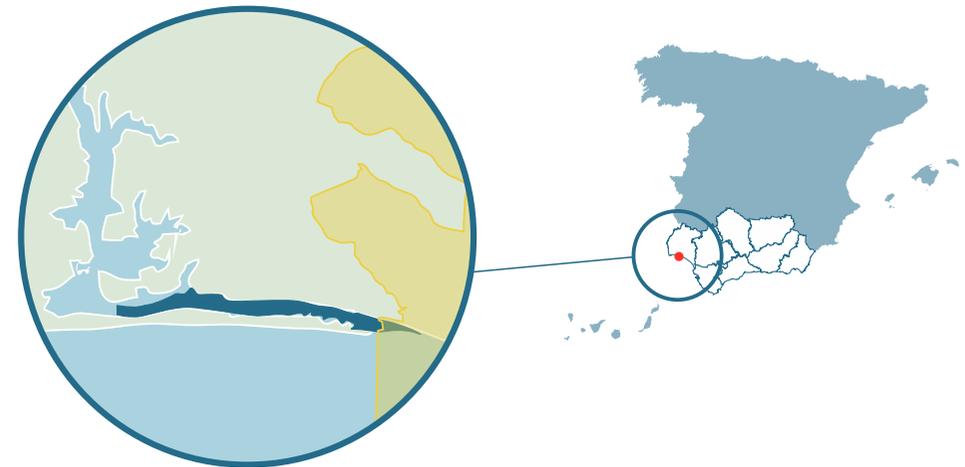
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 265/2024, de 10 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Lepe, Cartaya y Punta Umbría (Huelva)

Superficie: 468,85 ha

Localización:



■ ZEC
■ Reserva de la Biosfera

■ Otras figuras de protección
Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por el Decreto 265/2024, de 10 de diciembre.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La superficie del espacio se encuentra inundada casi en su totalidad por el tramo final del río Piedras, y en su contorno principalmente alberga la serie de vegetación edafohigrófila termomediterránea mediterráneo-iberoatlántica hiperhalófila.

La asociación viene representada por comunidades pertenecientes a las clases *Spartinetea* y *Arthrocnemetea*. Las principales comunidades que se suceden desde el agua (menos halófilas) hasta la tierra firme (más halófilas) representativas de Pastizales de *Spartina* (*Spartinion maritimae*) y Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosi*) son: *Spartinetum maritimaedensiflorae*, *Puccinellio-Sarcocornietum perennis* y *Halimiono-Sarcocornietum alpini*, entre otras; y en los límites del estuario, la comunidad halonitrófila es la *Cistancho-Suaedetum verae*.

En la zona estrictamente submareal se constata la presencia de una especie de fanerógama marina, *Zostera noltii*, que se asienta principalmente sobre llanuras intermareales poco expuestas, de sustrato limoso o arena fina enriquecida de materia orgánica. En estas llanuras, la planta se sitúa en pequeñas elevaciones del fondo que se forman por la presencia de la propia planta.

Fauna relevante

El espacio cuenta con una notable diversidad faunística, siendo un grupo importante el de las aves, destacando por su actual grado de amenaza la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), la malvasía (*Oxyura leucocephala*),

el porrón pardo (*Aythya nyroca*), el fumarel común (*Chlidonias niger*) y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), catalogadas en *peligro de extinción*. Entre las *vulnerables* encontramos el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*). También aparece la caracola del Mediterráneo (*Charonia lampas*), vulnerable en cuanto a su categoría de amenaza. Y otros invertebrados como pueden ser la bellota de mar (*Chthamalus cf. Montagu*), cuerno de arce (*Pentapora fascialis*), el escaramujo (*Balanus perforatus*) y la anémona común (*Anemonia viridis*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 11 HIC, de los que ninguno tiene carácter *prioritario*. No obstante, el espacio contiene tres hábitats catalogados como *muy raros*: Estuarios (1130), Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140) y Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420).

Prioridad de conservación

- HIC 1130 Estuarios
- Fanerógama marina *Zostera noltii*
- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

